



## **Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00069465- -UNC-ME#FCQ-

---

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de Maestría en Ciencias Químicas del Lic. en Bioq. Diagnóstica Carlos Eduardo BERNAL BARQUERO en la que solicita sean reconocidos diferentes cursos y actividades inherentes a su carrera;

ATENTO:

Al art. 21º Ordenanza 2/2013 HCD que Reglamenta la Carrera de Maestría de esta Facultad;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer los siguientes Cursos para la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas del Lic. en Bioq. Diagnóstica Carlos Eduardo BERNAL BARQUERO:

Cursos obligatorios

-Curso "Endocrinología Básica y Clínica" realizado los días 4, 5, 29 y 30 de octubre de 2019 en la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC con una carga horaria de 22 horas, teniendo como Directoras a la Dras. María del Mar Montesinos y Claudia Gabriela Pellizas. Calificación: 8 (ocho)

-Curso "Escuela de Genómica Clínica: de los datos de NGS al diagnóstico, aplicando algoritmos y herramientas bioinformáticas" realizado desde el 13 de octubre al 5 de noviembre de 2020 en el Departamento de Química Biológica (FCEN, UBA) e IQUIBICEN (CONICET), con una carga horaria de 96 horas, teniendo como Director al Dr. Marcelo Martí. Calificación: 9 (nueve)

Curso de Formación Específica (Electivo)

"Biología Celular Avanzada: Modificación postraducciona de proteínas" dictado en la Facultad de Ciencias Químicas (UNC) desde el 16 al 20 de septiembre de 2019, con una carga horaria de 23 horas, teniendo como Directores a los Dres. José Luis Daniotti y Javier Valdéz Taubas. Calificación: 8 (ocho).

-Dar por cumplimentada la participación en Seminarios Científicos acreditando un total de 270 horas.

-Dar por cumplimentada la participación en Jornadas/Talleres Científicos acreditando un total 89 horas.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.